

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

--- ACTA NÚMERO 331/2010 TRESCIENTOS TREINTA Y UNO,
AÑO DOS MIL DIEZ. -----

- - - SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE
TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, DEL DÍA 11 ONCE DE
FEBRERO DEL AÑO 2010 DOS MIL DIEZ.-----

----- TOMO.- I UNO – VOLUMEN.- I PRIMERO. -----

--- En la Población de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a los 11 días del mes de febrero del año 2010 dos mil diez, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos, día y hora señalados para que de conformidad con lo previsto en los artículos 29 veintinueve fracción I primera, 31 treinta y uno, 32 treinta y dos y 33 treinta y tres de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los artículos 83 ochenta y tres, 84 ochenta y cuatro fracción I primera, 85 ochenta y cinco párrafo 1 primero del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así como el Artículo 44 cuarenta y cuatro Fracción X diez del Reglamento de Gobierno y Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, tenga verificativo la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, a la que previamente fueron convocados los Munícipes, la cual es presidida por el **ING. ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ**, Presidente Municipal, con la asistencia de los **CC. REGIDORES PROPIETARIOS**, el Síndico Municipal **LIC. ALBERTO URIBE CAMACHO**, y el Suscrito Secretario General **LIC. ISMAEL DEL TORO CASTRO**.-----

4118

--- Acto continuo, se procedió a celebrar la sesión de conformidad a lo dispuesto por el artículo 89 ochenta y nueve del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, sesión que se celebra bajo el siguiente Orden del Día: -----

- I. **A).**- Toma de protesta del C. José Mario Morales Gaspar, al cargo de Regidor del H. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en suplencia de la Regidora Gabriela Morales Rodríguez. -----
- I. **B).**- Lista de asistencia, verificación y declaración del Quórum Legal. -----
- II. Aprobación del Orden del Día. -----
- III. Dispensa de la lectura y aprobación de las Actas de las Sesiones Ordinaria y Solemne de fechas 30 de enero y 05 de febrero del 2010, respectivamente. -----
- IV. **Presentación y lectura de iniciativas y comunicados para la aprobación de turno a comisiones.** -----

A) Iniciativa presentada por los CC. Regidores Ma. Evangelina Vega Pedroza, Sandra González Delgado, Germán Ruiz Martínez y Jaime Humberto Pulido González, donde proponen el Proyecto de Ordenamiento Municipal que crea el Reglamento para regular la venta y el consumo de bebidas alcohólicas en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. **Turno a las Comisiones Edilicias de Reglamentos como convocante y a la de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo como coadyuvante.** -----

V. Presentación, lectura, discusión y acuerdo correspondiente de dictámenes e iniciativas de acuerdo con carácter de dictamen agendados. -----

1. Dictamen presentado por las Comisiones Edilicias de Reglamentos, de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo y de Gobernación, donde propone que el Pleno del Ayuntamiento apruebe y autorice el Reglamento de la Medalla al Mérito Civil del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. -----

2. Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, donde propone que el Pleno del Ayuntamiento apruebe y autorice la celebración de los convenios para prorrogar los contratos de arrendamiento de distintos bienes inmuebles en donde se ubican diversas dependencias del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.-----

VI. Asuntos Generales.-----

1. Intervención del C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez. -
- - - **DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 92 NOVENTA Y DOS DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, SE DESAHOGA EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO.** -----

----- PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA-----

- - - En el desahogo de este primer punto del Orden del Día, el Suscrito Secretario General **LIC. ISMAEL DEL TORO CASTRO**, procedió a nombrar lista de asistencia y comunicó al Señor Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez; que se encuentran presentes, el Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho y los Señores CC. Regidores Propietarios: Jaime Humberto Pulido González, Oscar Ernesto Pacas Peña, Juan Manuel Soto García, Ma. Evangelina Vega

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

Pedroza, José Mario Morales Gaspar, Germán Ruiz Martínez, Sandra González Delgado, Juan Chávez Ocegueda, Ricardo Olivares Toscano, Genaro Torres Vidrio, Fernando Arriero Gutiérrez, David Ureña Contreras, José Ángel García Márquez y Dagoberto Calderón Leal; informo a este Pleno que el Regidor Sergio Ángel Macías, presentó a la Secretaría General, una justificación para su inasistencia a la Sesión del día de hoy y se procede conforme al acuerdo tomado por este Pleno, para que el Presidente Municipal llame al Regidor suplente **José Mario Morales Gaspar** a la toma de protesta. -----

- - - El C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez en uso de la voz: En virtud de que el H. Pleno del Ayuntamiento aprobó la licencia de la Regidora Gabriela Morales Rodríguez para ausentarse de manera indefinida y que surtió efectos a partir del día 01 de febrero de este año, hago de su conocimiento a este Pleno que se encuentra presente el Regidor suplente **José Mario Morales Gaspar**, para lo cual solicito a los integrantes de este Pleno ponerse de pie, a efecto de tomarle la correspondiente protesta de Ley al cargo de Regidor del H. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en suplencia de la Regidora Gabriela Morales Rodríguez. -----

- - - El C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez continúa en uso de la voz: **"C. JOSÉ MARIO MORALES GASPAR, PROTESTA CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, LAS LEYES QUE DE UNA U OTRA EMANEN Y LOS ORDENAMIENTOS MUNICIPALES, ASÍ COMO DESEMPEÑAR LEAL Y EFICAZMENTE EL CARGO DE REGIDOR QUE LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, LE HAN CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DEL MUNICIPIO."** -----

- - - El C. José Mario Morales Gaspar en uso de la voz: **SI PROTESTO.** -----

- - - El C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez en uso de la voz: **SI ASÍ LO HICIERE QUE LA CIUDADANÍA SE LO RECONOZCA, ¡FELICIDADES!**-----

- - - Existiendo Quórum Legal para la celebración de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento del día 11 once de febrero del presente año, por lo que el C. Presidente Municipal declara instalada la misma, de conformidad con el artículo 14 catorce fracción VI sexta del

Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga,
Jalisco.- - - - -

- - - - - **-SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-** - - - - -

- - - De acuerdo a lo que establece el artículo 13 trece fracción VII séptima del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, el C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a aprobación el Orden del Día.- - - - -

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno.** - - - - -

- - - - - **- TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA -** - - - - -

- - - En el desahogo del tercer punto del Orden del Día el C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez: Solicita la dispensa de la Lectura y la aprobación de las Actas de las Sesiones Ordinaria y Solemne de los días 30 de enero y 05 de febrero del 2010, respectivamente. - - - - -

- - - El Regidor Genaro Torres Vidrio, solicita que en el Acta de la pasada Sesión, en la página 8 ocho de la votación nominal aparezcan los nombres de los Regidores manifestando el sentido de su voto y comenta que en la siguiente página, se menciona el acuerdo de citar a la empresa CAABSA a una reunión abierta del 1º primero al 5 cinco de febrero y no se ha llevado a cabo y pide que se formalice el día y la hora de la reunión correspondiente. - - - - -

- - - Por lo que el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, comenta que el atraso ha sido porque la propia empresa y el área técnica de Aseo Público, están afinando los contenidos de los documentos que se van a revisar en la reunión y dice que el Síndico del Ayuntamiento estará convocando sin falta a fin de mes para estar en condiciones de desahogar el tema.- - - - -

- - - El Regidor Genaro Torres Vidrio, solicita al Pleno que en listado de Comisiones sea incorporado a la Comisión de Reglamentos, porque ya era parte integrante de dicha comisión y fue excluido, por lo que solicita reincorporarse.- - - - -

- - - Por lo que el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, dice que el primer punto que plantea en el que solicita de agregar el nombre de los Regidores en el sentido de la votación se va hacer la modificación, pero la integración al listado de las Comisiones, en virtud de que lo que se transcribió fue lo que se votó, no habría ningún problema para ajustarlo, pero se tendría que proponer en un punto de asuntos generales, porque ya no es parte de una corrección al acta, es

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

más bien un ajuste a la Comisión para que se vea en otro punto en asuntos generales y sea votado.-----

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez en uso de la voz: Con la modificación propuesta por el Regidor Genaro Torres, respecto a especificar los nombres de los Regidores en la votación nominal, les preguntó si es de aprobarse el contenido de las actas.-----

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno.**-----

----- **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**-----

- - - En el desahogo del cuarto punto del Orden del Día el C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez: Somete aprobación la presentación y lectura de la Iniciativa para la aprobación del turno a Comisión.-----

- - - Por lo que el Regidor Genaro Torres Vidrio, solicita que se incorpore a los trabajos de dictaminación la Comisión Edilicia de Salud, Higiene y Prevención a las Adicciones.-----

- - - El C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a aprobación del Pleno el turno a Comisión, con la integración de la **Comisión Edilicia de Salud, Higiene y Prevención a las Adicciones** como coadyuvante.-----

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, el turno del asunto que a continuación se describe:-----

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 025/2010/TC

ÚNICO.- El H. Pleno del Ayuntamiento aprueba el turno propuesto de la Iniciativa, presentada en la Sesión Ordinaria de fecha 11 once de febrero del 2010 dos mil diez:-----

A) Iniciativa presentada por los CC. Regidores Ma. Evangelina Vega Pedroza, Sandra González Delgado, Germán Ruiz Martínez y Jaime Humberto Pulido González, donde proponen el Proyecto de Ordenamiento Municipal que crea el Reglamento para regular la venta y el consumo de bebidas alcohólicas en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. **Túrnese a las Comisiones Edilicias de Reglamentos como convocante y a las de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo y Salud, Higiene y Prevención a las Adicciones como coadyuvantes.**-----

----- **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**-----

- - - En el desahogo del quinto punto del Orden del Día, el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, solicita la dispensa de la lectura de las Iniciativas y Dictámenes agendados, en virtud de que ya les fueron

circulados con la debida anticipación y le pide al Secretario General dar cuenta de la síntesis de las mismas. -----

1) - - - El Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro en uso de la voz: Dictamen presentado por las Comisiones Edilicias de Reglamentos, de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo y de Gobernación, donde propone que el Pleno del Ayuntamiento apruebe y autorice el Reglamento de la Medalla al Mérito Civil del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.-----

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a consideración el Dictamen del punto V.1 del Orden del Día.-----

- - - El Regidor Genaro Torres Vidrio, propone que para la conformación de la Comisión Edilicia de este acuerdo, se integren a los coordinadores de las diferentes fracciones edilicias de este Ayuntamiento a formar parte de esta Comisión. -----

- - - Por lo que el Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho, responde que en el artículo séptimo que viene en la página 6 seis de 8 ocho, la Comisión Edilicia se integra por el Presidente, el Síndico y 3 tres vocales, dentro de los cuales deberán de estar representadas todas las fracciones edilicias del Pleno. -----

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, comenta que entonces quede así la propuesta. -----

- - - El Regidor Juan Manuel Soto García, comenta que como lo están haciendo a título de una Medalla al Mérito Civil, sería importante que se pudiera incorporar cuando menos uno o dos integrantes más que pudieran ser más identificados con la propia comunidad civil, como alguna asociación o algún grupo destacado de algún organismo no gubernamental, para que no se sienta que es un reconocimiento exclusivo del Gobierno, sino también un reconocimiento de parte de la sociedad.-----

- - - Por lo que el Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho, comenta que ya fue discutida la propuesta y que hoy en día no existe la posibilidad de que el Ayuntamiento haga un reconocimiento a nadie de la sociedad que haya hecho cualquier actividad destacada y se va a presentar convocatorias para el diseño de la medalla y se emitirá una convocatoria a la ciudadanía en general, a efecto de que se dé a conocer el premio dando la oportunidad a las personas que den las propuestas para ser galardonadas. -----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

- - -El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, no habiendo más intervenciones somete a consideración y aprobación en lo general, con votación económica el punto V.1 del Orden del Día. - - - - -

- - - El Regidor Genaro Torres Vidrio, pide que se agregue en los puntos de acuerdo que se instruye al Secretario General para que elabore dicha convocatoria. - - - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, hace la precisión de que están aprobando el reglamento, todavía falta que se apruebe la convocatoria, que cree que no se puede instruir al Secretario General a que emita una convocatoria que todavía no se ha elaborado y ya con el reglamento se procede a hacer el proyecto de convocatoria y una vez teniéndolo, se somete a aprobación con la instrucción al Secretario para su publicación; no habiendo más comentarios somete a probación en lo general el presente dictamen. - - - - -

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno en lo general.** - - - - -

- - - El C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, solicita al Secretario General proceda a nombrar lista, para tomar el sentido de la votación en lo particular del punto V.1 del Orden del Día. - - - - -

- - - Por lo que el Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro, procedo a nombrar lista para tomar el sentido de la votación: -

PRESIDENTE MUNICIPAL:- - - - -

Enrique Alfaro Ramírez: A favor. - - - - -

SÍNDICO MUNICIPAL: - - - - -

Lic. Alberto Uribe Camacho: A favor. - - - - -

REGIDORES: - - - - -

Jaime Humberto Pulido González: A favor. - - - - -

Oscar Ernesto Pacas Peña: A favor. - - - - -

Juan Manuel Soto García: A favor. - - - - -

Ma. Evangelina Vega Pedroza: A favor. - - - - -

José Mario Morales Gaspar: A favor. - - - - -

Germán Ruiz Martínez: A favor. - - - - -

Sandra González Delgado: A favor. - - - - -

Juan Chávez Ocegueda: A favor. - - - - -

Ricardo Olivares Toscano: A favor. - - - - -

Genaro Torres Vidrio: A favor. - - - - -

Fernando Arriero Gutiérrez: A favor. - - - - -

David Ureña Contreras: A favor. - - - - -

José Ángel García Márquez: A favor. - - - - -

Dagoberto Calderón Leal: A favor. - - - - -

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno, en lo particular.** - - - -

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno** en lo **general** y en lo **particular** el Dictamen presentado por las Comisiones Edilicias de Reglamentos, de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo y de Gobernación, consistente en los siguientes: - - - - -

PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 026/2010

PRIMERO.- El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el presente Dictamen. - - - - -

SEGUNDO.- En consecuencia al punto de acuerdo anterior, el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, aprueba en lo **general** y en lo **particular** el Reglamento de la Medalla al Mérito Civil del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - - -

TERCERO.- En consecuencia, publíquese en la Gaceta Municipal para efectos de su vigencia, así mismo, dese a conocer en los estrados de la Presidencia Municipal el presente acuerdo y publíquese en la página de Internet del Ayuntamiento, tanto el presente punto de acuerdo como el contenido del Reglamento aprobado. - - - - -

CUARTO.- Regístrese en el Libro de Actas correspondiente. - - - - -

2) - - - El Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro en uso de la voz: Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, donde propone que el Pleno del Ayuntamiento apruebe y autorice la celebración de los convenios para prorrogar los contratos de arrendamiento de distintos bienes inmuebles en donde se ubican diversas dependencias del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a consideración del Pleno el punto V.2 del Orden del Día y comenta que vale la pena señalar que dentro de todo el proceso de arranque de esta Administración uno de los temas más complicados es definir en donde se va a trabajar, se han tenido problemas jurídicos importantes de arrendamientos en donde estaban operando áreas de la administración y todavía áreas del Gobierno están sin oficinas y se ha empujado de manera decidida el proyecto de construcción de una unidad administrativa para poder someterlo a discusión por este Ayuntamiento a principios del mes de Marzo, se está impulsando la

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

ubicación temporal de algunas áreas, el DIF que está ya operando en una propiedad del Ayuntamiento en la Cabecera Municipal, el proceso de reubicación del área de Seguridad Pública, el proyecto de la Unidad de Protección Civil y Bomberos. -----

- - - Por lo que el Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho, comenta que están los contratos a su disposición en la Dirección Jurídica, para a quien le interese revisarlos y pide que se integre el contrato de Seguridad Pública por la cantidad de \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 M. N.), porque no viene en la relación que se les entregó, ya que apenas se estaban haciendo las negociaciones para poder mover la cárcel municipal, nada más sería incluir este contrato que es uno de los que se tiene mucha urgencia. -----

- - - El Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro, lo que procedería es que en la relación de contratos se incluyera la instrucción para que se realice ese contrato adicional y se incluiría en la aprobación del paquete. -----

- - - El Regidor Genaro Torres Vidrio, comenta que no aparece el contrato del lugar en donde está ubicado el Archivo Histórico. -----

- - - Por lo que el C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, no hay contrato todavía, solamente nos lo prestaron, porque en donde estaban no tenían el espacio, ni las condiciones, por eso no hay contrato. -----

- - - El Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro, comenta que están en esa ubicación, pero que no se está erogando una renta, porque la intención es poner en definitiva el Archivo Municipal en las condiciones que se requiera y que marca el reglamento.-----

- - - El Regidor David Ureña Contreras, hace el comentario que valdría la pena que el C. Cesar Chitica, nombrara un representante, para que no hubiera problemas por ser Director de esta administración. -----

- - - El Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro, comenta que los contratos se están renovando y que los recibos y contratos a que se refieren están a nombre de Cesar Chitica y sí se le hizo la solicitud de que nombre a un apoderado para evitar esa situación, pero se está haciendo la renovación de contratos ya existentes de oficinas que ya ocupa el Ayuntamiento y que los contratos ya están hechos y están a nombre de esta persona. -----

- - - Por lo que el C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, comenta que el C. Cesar Chitica es funcionario de esta administración, pero que todos sabemos que esos locales se rentaban desde la pasada administración y simplemente se está haciendo la ampliación de dichos contratos; no habiendo más comentarios se somete a aprobación la presente Iniciativa. - - - - -

- - - El Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro, en el entendido que la autorización incluye la propuesta para autorizar al Síndico a realizar el contrato de las instalaciones que ocupara Seguridad Pública. - - - - -

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, consistente en los siguientes: - - - - -

PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 027/2010

PRIMERO.- El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la celebración de los convenios para prorrogar los contratos de arrendamiento de los bienes inmuebles enlistados en el anexo a los presentes puntos de acuerdo para su uso como oficinas de las distintas dependencias municipales que los ocupan, con los propietarios de los mismos o sus representantes legales. - - - - -

SEGUNDO.- El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba e instruye al Presidente Municipal, Secretario General, Síndico y Tesorero Municipal a efecto de que suscriban los convenios para prorrogar los contratos de arrendamiento de los bienes inmuebles en cuestión. - - - - -

TERCERO.- El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba e instruye al Director Jurídico para que auxilie y asesore a las dependencias y servidores públicos municipales a efecto de que se dé el debido cumplimiento de los presentes puntos de acuerdo. - - - - -

CUARTO.- El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Tesorero Municipal a efecto de que pague las rentas de los bienes inmuebles que se continuarán arrendando al Municipio en la forma, términos y periodos que se pacten en los convenios que se suscribirán para tal efecto; así mismo se aprueba y autoriza al Director General Administrativo, para que

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

lleve a cabo los actos y movimientos necesarios para el debido cumplimiento de los presentes puntos de acuerdo. - - - - -

QUINTO.- Notifíquese mediante oficio los presentes puntos de acuerdo al Director Jurídico, al Tesorero Municipal y al Director General Administrativo para su conocimiento, debido cumplimiento y los efectos legales a que haya lugar. - - - - -

SEXTO.- Regístrese en el libro de Actas correspondiente. - - - - -

- - - - - **SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-** - - - - -

- - - En el desahogo del sexto punto del Orden del Día, el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, solicita al Secretario General anote a los Munícipes que tengan Asuntos Generales que tratar. - - - - -

- - - Por lo que el Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro: Comenta que está pendiente la solicitud de integrarse a la Comisión de Reglamentos el Regidor Genaro Torres Vidrio. - - - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, dice que habló con el Regidor y como hay varias cuestiones que quieren modificar, que se presentará en una posterior sesión. - - - - -

- - - - - **PRIMER PUNTO DE ASUNTOS GENERALES-** - - - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, comenta que el tiene una Iniciativa que en este momento se les está circulando y pide al Secretario General le de lectura. - - - - -

- - - El Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro, celebración de un Convenio de Aportación entre el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco y tres urbanizadores para la construcción de un puente vehicular a cuatro carriles sobre la calle Javier Mina en su cruce con el canal Las Pintas en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así como el primer paquete de obras del año 2010 del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - - -

- - - Por lo que el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, que en el segundo punto son cuestiones que se tuvieron que realizar por emergencia como en Tulipanes la perforación del pozo profundo que estaba programado desde la anterior administración, pero que el contrato nunca se firmó y la obra se había iniciado y adicionalmente tuvimos que hacer el entronque provisional a la red de agua del fraccionamiento Nueva Galicia, para poder suministrar de agua a la comunidad de Tulipanes; lo segundo es el levantamiento topográfico de afectaciones para la integración del expediente para la construcción de la avenida 8 de Julio, se está liberando el derecho de vía; la

remodelación que se denominó aquí como la casa de Marroquín, ahí está operando ya el DIF Municipal y se tuvieron que hacer algunas obras de adecuación; y finalmente todos los trabajos de pintura que se están haciendo en la Presidencia Municipal, estas son las cuestiones que se están proponiendo para su aprobación y para hacer el ajuste presupuestal correspondiente. Y en el primer punto es el puente de Valle Dorado, que es la zona de mayor conflicto vial en el Municipio, lo que resalta de este proyecto es que por primera vez en muchos años se está haciendo una obra con desarrolladores inmobiliarios sin que sea a cuenta de derechos, se dijo desde un principio que esta administración iba a ser parte de las soluciones a los empresarios y este es el primero proyecto que se está haciendo en estas condiciones.-----

--- El Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro, cabe señalar que en la propuesta que se les circuló el C. Martín Romero tiene que hacer una aportación de \$600,000.00 (Seiscientos mil pesos 00/100 M. N.), siendo lo correcto \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M. N.), por lo que la aportación municipal cambia de \$1'700,000.00 (Un millón setecientos mil pesos 00/100 M. N.) a la de \$1'800,000.00 (Un millón ochocientos mil pesos 00/100 M. N.).-----

--- El C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a aprobación del Pleno con fundamento al artículo 3 fracción IV del Reglamento Interior del Municipio, como acuerdo emergente y de obvia resolución la anterior Iniciativa. -----

--- Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, consistente en los siguientes:-----

PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 028/2010

PRIMERO.- El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la celebración de un Convenio de Aportación entre el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, Proyectos Inmobiliarios de Culiacán, S. A. de C. V., Impulsora del Valle de Tlajomulco, S. A. de C. V. y el C. Martín Romero para la construcción de un puente vehicular a cuatro carriles sobre la calle Javier Mina en su cruce con el canal Las Pintas en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, bajo el siguiente esquema de aportaciones:-----

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.**

Aportación Municipal	Aportación de los Urbanizadores			Costo aproximado total
	Proyectos Inmobiliarios de Culiacán, S.A de C.V.	Impulsora del Valle de Tlajomulco, S.A. de C.V.	Martín Romero	
\$1,800,000.00	\$1,300,000.00	\$1,300,000.00	\$500,000.00	\$4,900,000.00

SEGUNDO.- El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco aprueba e instruye al Presidente Municipal, Secretario General, Síndico y Tesorero Municipal a efecto de que suscriban el Convenio de Aportación a que se refiere el punto de acuerdo PRIMERO. -----

TERCERO.- El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta al Tesorero Municipal para que reciba y administre las aportaciones de los urbanizadores participantes en los términos y plazos contemplados en el Convenio de Aportación a que se refiere el punto de acuerdo PRIMERO, así como para destinar la totalidad de los recursos recibidos a la obra pública consistente en la construcción de un puente vehicular a cuatro carriles sobre la calle Javier Mina en su cruce con el Canal Las Pintas en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.-----

CUARTO.- El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco aprueba y autoriza el "Primer Paquete de Obras Públicas del año 2010" proyectado por la Dirección General de Obras Públicas del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, el cual se ejecuta bajo su responsabilidad.-----

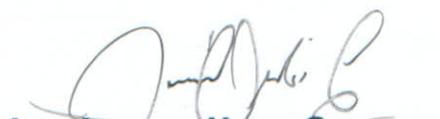
QUINTO.- El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco aprueba y autoriza que el "Primer Paquete de Obras Públicas del año 2010" proyectado por la Dirección General de Obras Públicas de este H. Ayuntamiento se lleve a cabo bajo la modalidad de adjudicación directa, facultándose al Director General de Obras Públicas para realizar todos los procedimientos necesarios de contratación, supervisión, revisión y control de las obras públicas aprobadas, así como lleve a cabo los actos y movimientos necesarios para el debido cumplimiento de los presentes puntos de acuerdo, en conjunto con el Coordinador de Proyectos Estratégicos de este H. Ayuntamiento.-----

SEXTO.- El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco aprueba e instruye al Director Jurídico para que auxilie y asesore a las dependencias y servidores públicos municipales a efecto de que se de el debido cumplimiento de los presentes puntos de acuerdo, así como para que presenten en forma conjunta y a través del Síndico un informe detallado al Pleno del Ayuntamiento sobre el cumplimiento del Convenio de Aportación y la ejecución del "Primer Paquete de Obras Públicas del año 2010" una vez que se concluya con las obras del mismo. -----

SÉTIMO.- Notifíquense mediante oficio los presentes puntos de acuerdo al Síndico, al Coordinador de Proyectos Estratégicos, al Director Jurídico, al Tesorero Municipal y al Director General de Obras Públicas para su conocimiento, debido cumplimiento y los efectos legales a que haya lugar. -----

OCTAVO.- Regístrese en el Libro de Actas correspondiente. -----
- - - Habiendo sido agotados los asuntos a tratar, el C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, da por concluida la Sesión Ordinaria siendo las 11:20 hrs. once horas con veinte minutos, del día 11 once de febrero del 2010 dos mil diez; firmando para constancia de lo acordado quienes en ella intervinieron.-----


C. ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL


LIC. ALBERTO URIBE CAMACHO
SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDORES


C. JAIME HUMBERTO PULIDO
GONZÁLEZ


C. OSCAR ERNESTO PACAS PEÑA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.



C. JUAN MANUEL SOTO GARCÍA



C. MA. EVANGELINA VEGA
PEDROZA



C. JOSÉ MARIO MORALES GASPAR



C. GERMÁN RUIZ MARTÍNEZ



C. SANDRA GONZÁLEZ DELGADO



C. JUAN CHÁVEZ OCEGUEDA

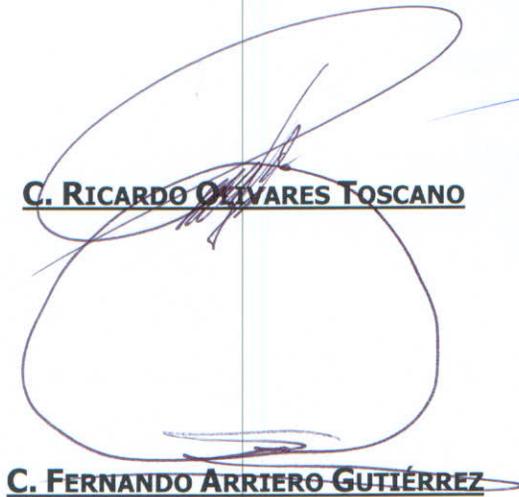
4125



C. RICARDO OLIVARES TOSCANO



C. GENARO TORRES VIDRIO



C. FERNANDO ARRIERO GUTIÉRREZ



C. DAVID UREÑA CONTRERAS



C. JOSÉ ÁNGEL GARCÍA MÁRQUEZ



C. DAGOBERTO CALDERÓN LEAL



LIC. ISMAEL DEL TORO CASTRO
SECRETARIO GENERAL
DOY FE

"LA PRESENTE HOJA, CORRESPONDE AL ACTA NÚMERO 331 TRESCIENTOS TREINTA Y UNO DE LA
SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 11 ONCE DE FEBRERO DEL AÑO 2010 DOS MIL DIEZ".